

FORMATO N° 13
ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	001-2024 AS-SM-17-2024-MDD-MPT/OEC-1
----------	-----------------------	--------------------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
	En, Puerto Maldonado, a los 10 días del mes de Mayo del año 2024, en el local de Unidad de Procesos de la Sub Gerencia de Abastecimiento, a las 10:45 horas, en presencia del ING. JORGE BERNARDO SAAVEDRA BARDALES, especialista con conocimiento tecnico en la materia objeto de la convocatoria que fue INVITADO mediante CARTA N° 002-2024-MPT-GAF-SGA/OEC, designado mediante CARTA N° 175-2024-MPT-GSSyDE- SGPS-LAGG de conformidad al Artículo N° 43 del RLCE - Los procedimientos de selección puede estar a cargo de un comite de selección o del Órgano Encargado de las Contrataciones, designados mediante MEMORANDO N° 0141.2024-MPT-GAF-SGA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada 17-2024-MDD-MPT/OEC-1 (Primera Convocatoria), cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA AÑO FISCAL 2024, DERIVADA DE LA LICITACION PUBLICA N° 001-2024-MPT-MDD/CS, ITEM I LECHE EVAPORADA ENTERA O LECHE EVAPORADA DE 400 GRAMOS A MAS, a fin de efectuar la APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)	
	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:	
	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	BEDER DIOMAR VARGAS ARCE

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES		
	De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:		
	N°	Nombre o razón social del participante	RUC
	1	ARMINTA CCASA NELY	10468644571
	2	FLORES ALIAGA PERCY JOEL	10770218867
	3	AGROINDUSTRIAS LATINO E.I.R.L.	20527786461
	4	INDUSTRIA ALIMENTICIA IMPERIAL E.I.R.L.	20527905738
	5	AGROINDUSTRIAS VITAGEN EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20528037055
	6	PROBISAP S.R.L.	20564519431
	7	INDUSTRIAS ALIMENTARIA CERESUR E.I.R.L.	20601696879
	8	POTREROO S.A.C.	20602777279
	9	CORPORACION NUTRIJAPESA S.A	20609029766
	10	ESPIGA ANDINA S.A.C.	20609577691

5	DETALLE DE LOS POSTORES			
	En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores registraron sus ofertas en la plataforma SEACE:			
	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
	1	AGROINDUSTRIAS LATINO E.I.R.L.	9/05/2024	17:20:39
	2	PROBISAP S.R.L.	9/05/2024	18:22:18
	3	INDUSTRIA ALIMENTICIA IMPERIAL E.I.R.L.	9/05/2024	17:17:34

6	Acto seguido, se procede con la decarga de las ofertas de la plataforma SEACE de los postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.
----------	--

7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS		
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:		
	N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
	1	-	-

8	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN		
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:		
	Nº	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
	1	AGROINDUSTRIAS LATINO E.I.R.L.	UNICO
	2	PROBISAP S.R.L.	UNICO
3	INDUSTRIA ALIMENTICIA IMPERIAL E.I.R.L.	UNICO	

9	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS			
	9.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA		
	Nº	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
	1	AGROINDUSTRIAS LATINO E.I.R.L.	310,698.00	90.71%
	2	PROBISAP S.R.L.	341,010.00	99.56%
	3	INDUSTRIA ALIMENTICIA IMPERIAL E.I.R.L.	339,494.40	99.12%
9.2	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN			
	La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo 01 que forma parte de la presente Acta.			

10	PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES				
	COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR				
	10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1		AGROINDUSTRIAS LATINO E.I.R.L.	
		FACTORES		PUNTAJES	
		PRECIO		52.00	
		VALORES NUTRICIONALES		20	
		PORCENTAJES DE COMPONENTES NACIONALES		20	
		CONDICIONES DE PROCESAMIENTO		4	
		PREFERENCIAS DE LOS CONSUMIDORES BENEFICIARIOS		0	
		SUMATORIA DE PUNTAJES		96.00	
		SOLICITUD DE BONIFICACION POR SER MYPE		5%	4.80
		SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		100.80	
	10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1		PROBISAP S.R.L.	
		FACTORES		PUNTAJES	
		PRECIO		47.38	
		VALORES NUTRICIONALES		10	
		PORCENTAJES DE COMPONENTES NACIONALES		20	
		CONDICIONES DE PROCESAMIENTO		4	
		PREFERENCIAS DE LOS CONSUMIDORES BENEFICIARIOS		0	
		SUMATORIA DE PUNTAJES		81.38	
		SOLICITUD DE BONIFICACION POR SER MYPE		5%	0.00
		SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		81.38	
	10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1		INDUSTRIA ALIMENTICIA IMPERIAL E.I.R.L.	
		FACTORES		PUNTAJES	
		PRECIO		47.59	
		VALORES NUTRICIONALES		20	
		PORCENTAJES DE COMPONENTES NACIONALES		20	
		CONDICIONES DE PROCESAMIENTO		4	
PREFERENCIAS DE LOS CONSUMIDORES BENEFICIARIOS		0			
SUMATORIA DE PUNTAJES		91.59			
SOLICITUD DE BONIFICACION POR SER MYPE		5%	4.58		
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		96.17			

11	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN		
	De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:		
	Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL

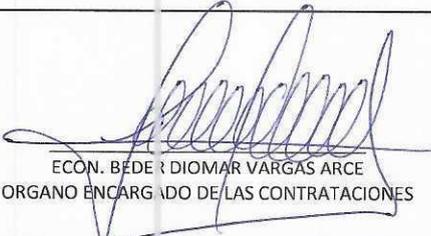
1	AGROINDUSTRIAS LATINO E.I.R.L.	100.80
2	INDUSTRIA ALIMENTICIA IMPERIAL E.I.R.L.	96.17
3	PROBISAP S.R.L.	81.38

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

12	CALIFICACIÓN			
	Luego de culminada la evaluación, el Órgano Encargado de las Contrataciones determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:			
	12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		AGROINDUSTRIAS LATINO E.I.R.L.
		REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		
		C	EXPERIENCIA DEL POSTOR	CUMPLE NO CUMPLE
		C.1	FACTURACIÓN	X
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICADO
	12.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2		INDUSTRIA ALIMENTICIA IMPERIAL E.I.R.L.
		REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		
		C	EXPERIENCIA DEL POSTOR	CUMPLE NO CUMPLE
		C.1	FACTURACIÓN	X
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICADO
12.3	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3		PROBISAP S.R.L.	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR	CUMPLE NO CUMPLE	
	C.1	FACTURACIÓN	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICADO	
SI NINGUNO DE LOS DOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN O EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, SEGÚN CORRESPONDA, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN.				
12.3	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS			
	La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo 01 que forma parte de la presente Acta.			

13	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN		
	De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:		
	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	
	1	AGROINDUSTRIAS LATINO E.I.R.L.	
	DE SER EL CASO INCLUIR:		
	Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:		
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN	
1	-	-	

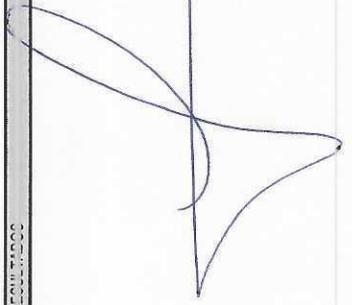
14	ACUERDO ADOPTADO		
	El Órgano Encargado de las Contrataciones, da por aprobado los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte de la Acta.		

15	 ING. JORGE BERNARDO SAAVEDRA BARDALES ESPECIALISTA			 ECON. BEDE R DIOMAR VARGAS ARCE ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		
	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES					

ANEXO N° 01
AS-5M-17-2024-MDD-IMPT/OEC-1 (Primera Convocatoria)

ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA AÑO FISCAL 2024

DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	AGROINDUSTRIAS LATINO E.I.R.L.	PROBISAP S.R.L.	INDUSTRIA ALIMENTICIA IMPERIAL E.I.R.L.
Anexo N° 01.- Declaración jurada de datos del postor.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo N° 02.- Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo N° 3 Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Copia simple del Registro Sanitario vigente del producto ofertado, expedido por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, según los artículos 102 y 105 del Decreto Supremo N° 007-98-SA, que aprueba el Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas y sus modificatorias. (Para el caso de alimentos elaborados industrialmente).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f) Copia simple del Certificado de Validación Técnica Oficial del Plan HACCP vigente o Resolución Directoral que la otorga, emitida por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, a nombre del fabricante, de conformidad con el artículo 58-A del Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas, aprobado por Decreto Supremo N° 007-98-SA, modificado por Decreto Supremo N° 004-2014-SA y conforme la Resolución Ministerial N° 449-2006/MINSA, que aprueba la Norma Sanitaria para la Aplicación del Sistema HACCP en la Fábrica de Alimentos y Bebidas*. (Para el caso de alimentos elaborados industrialmente).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo N° 5 Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
Anexo N° 6 El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADOS			
DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA	AGROINDUSTRIAS LATINO E.I.R.L.	PROBISAP S.R.L.	INDUSTRIA ALIMENTICIA IMPERIAL E.I.R.L.
En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.	NO PRESENTO	NO PRESENTO	NO PRESENTO
Anexo N° 7 Los postores que apliquen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonia, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV	NO PRESENTO	NO PRESENTO	NO PRESENTO
Anexo N° 10 Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa	PRESENTO	NO PRESENTO	PRESENTO
DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACION	AGROINDUSTRIAS LATINO E.I.R.L.	PROBISAP S.R.L.	INDUSTRIA ALIMENTICIA IMPERIAL E.I.R.L.
C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	001-2024 AS-SM-17-2024-MDD-MPT/OEC-1	
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	En, Puerto Maldonado, a los 10 días del mes de Mayo del año 2024, en el local de Unidad de Procesos de la Sub Gerencia de Abastecimiento, a las 11:30 horas, se reunieron los integrantes del Organo Encargado de las Contrataciones designados mediante MEMORANDO N° 0141.2024-MPT-GAF-SGA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada 17-2024-MDD-MPT/OEC-1 (Primera Convocatoria), cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA AÑO FISCAL 2024, DERIVADA DE LA LICITACION PUBLICA N° 001-2024-MPT-MDD/CS, ITEM I LECHE EVAPORADA ENTERA O LECHE EVAPORADA DE 400 GRAMOS A MAS, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.	
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDIENDO)	El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:	
	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	BEDER DIOMAR VARGAS ARCE	
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:	
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	
	AGROINDUSTRIAS LATINO E.I.R.L.	S/310,698.00	
5	BASE LEGAL	Artículo 84 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE."	
6	ACUERDO ADOPTADO	El Órgano Encargado de las Contrataciones, otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	
7	 ECON. BEDER DIOMAR VARGAS ARCE ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			